

## Estimación del incremento de carga de los órganos judiciales atribuible a la crisis económica

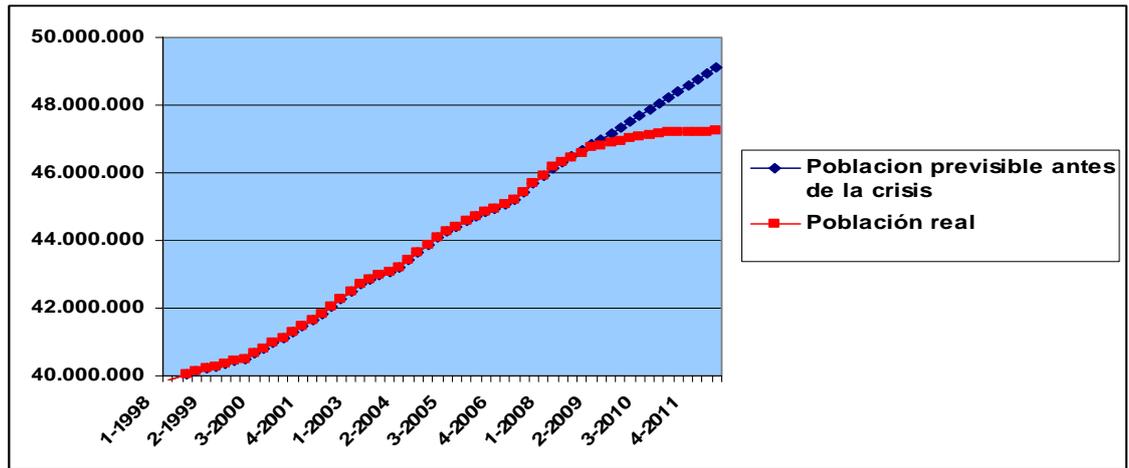
En la última parte del año 2007 se empezó a notar con intensidad en nuestro país la crisis económica que todavía nos azota. En los órganos judiciales se ha traducido en un importante incremento del número de ingresos para varios tipos de procedimientos y de ejecuciones. La Administración de Justicia ha reaccionado aplicando medidas de refuerzo, creando nuevos órganos judiciales y realizando modificaciones procesales. En la Estadística Judicial se viene haciendo una monitorización continua de los incrementos de trabajo por medio de informes trimestrales que recogen la evolución de los procedimientos más afectados por la crisis. También se han dedicado al tema varios informes monográficos de Datos de Justicia.

El presente informe pretende aportar otra visión mediante la estimación de la parte del incremento de carga que es directamente atribuible a la crisis económica. La tarea no es sencilla, puesto que los órganos judiciales ya venían teniendo un incremento continuo de carga asociado, principalmente, al incremento de población que en nuestro país ha sido muy significativo desde el año 2000 a consecuencia de la importante corriente inmigratoria.

La idea utilizada para realizar la estimación ha sido realizar una proyección del número de asuntos (o ejecutorias) ingresados a partir del tercer trimestre de 2007<sup>1</sup> en base a la serie de los ingresados en los trimestres previos y tomar la diferencia entre el número de asuntos realmente ingresados y el de los esperados según la proyección como la estimación del incremento de asuntos debido a la crisis. Podríamos haber sofisticado el método utilizando en la proyección como variable de apoyo a la población (que es la variable que mejor explica el ingreso en los órganos judiciales), sin embargo se ha desechado esta idea, pues como muestra el gráfico, siguiente, la evolución de la población también se ha visto afectada por la crisis económica pues se ha reducido sensiblemente el flujo de inmigrantes e, incluso, empieza a producirse un saldo migratorio negativo entre los españoles:

---

<sup>1</sup> A pesar de que la crisis mostró sus efectos con mayor fuerza en 2008, ya en el segundo semestre del 2007 se apreciaron los primeros efectos en los órganos judiciales, especialmente en las ejecuciones hipotecarias

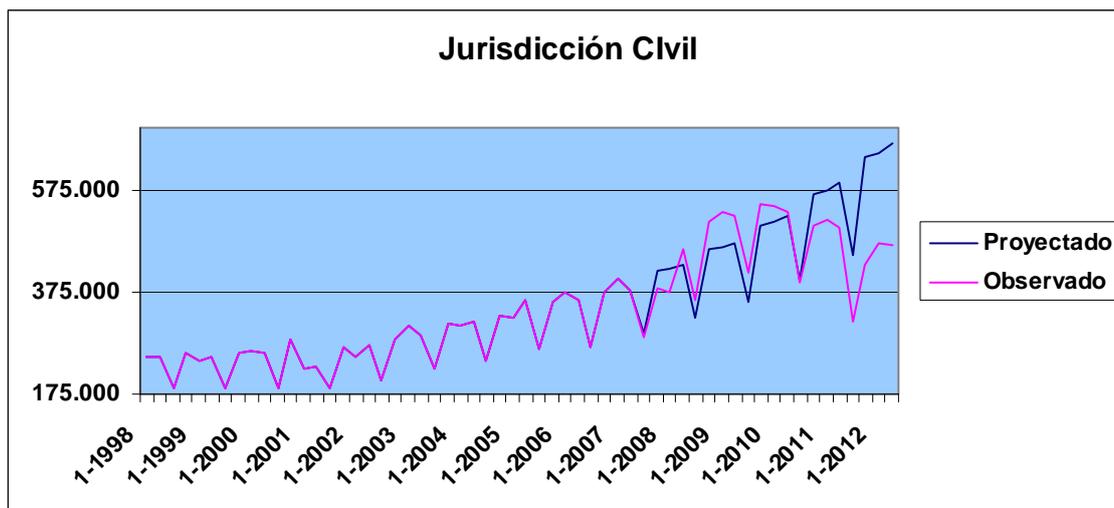


En consecuencia, en la proyección sólo se han utilizado las series históricas de los valores proyectados. Se ha realizado la estimación del impacto de la crisis para el número de asuntos ingresados en cada una de las jurisdicciones y también para algunos de los asuntos mas directamente afectados por la crisis (concurisos; despidos y reclamaciones de cantidad en los juzgados de los social; monitorios, disoluciones matrimoniales, modificación de medidas, procedimientos de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, ejecuciones hipotecarias y juicios de faltas y diligencias previas en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción).

### 1.1 Jurisdicción Civil

El efecto de la crisis se empezó a notar en esta jurisdicción en el segundo trimestre de 2008 y se ha mantenido hasta el segundo trimestre de 2010. En 2011 y en el primer semestre de 2012, el número de asuntos ingresados es notablemente inferior a los previsibles antes de la crisis.

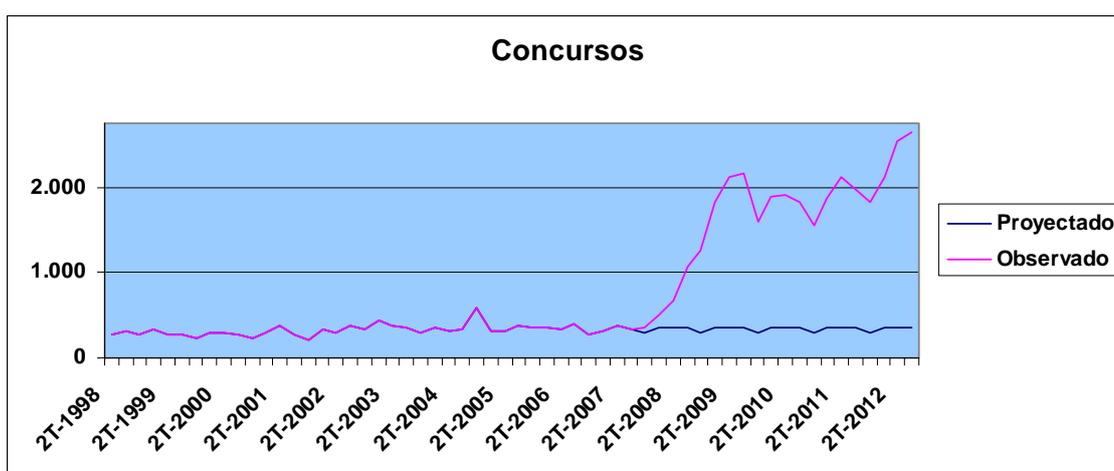
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	712.502	1.632.765	1.804.273	2.010.656	2.259.598	1.322.317
Observado	670.529	1.707.246	2.025.568	1.984.124	1.770.947	941.735
Observado - proyectado	-41.973	74.481	221.295	-26.532	-488.651	-380.582
% de desviación respecto a lo proyectado	-5,9%	4,6%	12,3%	-1,3%	-21,6%	-28,8%



### 1. 1 Concursos

Los concursos han sido, con diferencia, los que han crecido de una manera más dramática a consecuencia de la crisis. En el segundo semestre de 2007 el número de concursos presentados superaba al de los previsibles en un 29,8%, en 2008 la diferencia fue del 248,8%, y en los tres años siguientes ha superado ampliamente el 400%. En el primer semestre de 2012 el número de concursos presentados es más de siete veces el previsto.

	20072S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	669	1.380	1.380	1.380	1.380	711
Observado	868	4.813	7.768	7.136	8.027	5.195
Observado - proyectado	199	3.433	6.388	5.756	6.647	4.484
% de desviación respecto a lo proyectado	29,8%	248,8%	462,9%	417,1%	481,7%	630,2%



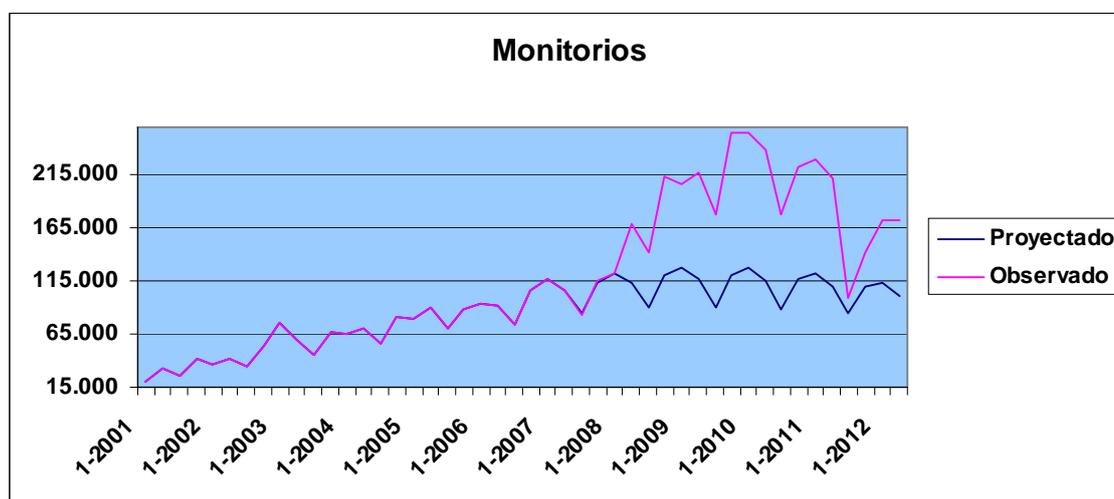
Según la estadística concursal del INE, que recoge el detalle de la naturaleza jurídica de los concursados, en los concursos declarados el porcentaje de los que correspondían a

personas físicas ha pasado del 5% en 2006, al 10% en 2007, y posteriormente al 12% en 2008, al 16% en 2009 y 2010, bajando en 2011 al 14% y al 11,4% en el primer semestre de 2012.

## 1.2 Monitorios

Los monitorios, que constituyen una de las partidas más importantes en la entrada de asuntos civiles, han crecido de manera muy importante a consecuencia de la crisis económica. El efecto se ha empezado a notar en el segundo trimestre de 2008, creciendo fuertemente en 2009 y 2010 y moderándose posteriormente en 2011 y primer semestre de 2012.

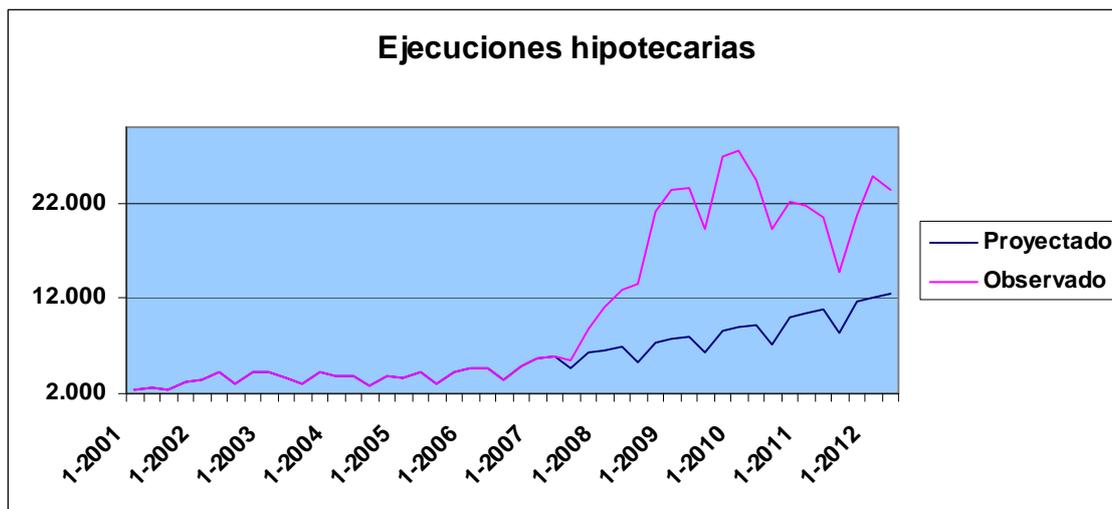
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	198.411	444.786	455.668	448.934	425.357	213.277
Observado	197.442	645.976	856.066	894.887	683.542	343.839
Observado - proyectado	-969	201.190	400.398	445.953	258.185	130.562
% de desviación respecto a lo proyectado	-0,5%	45,2%	87,9%	99,3%	60,7%	61,2%



## 1.3 Ejecuciones hipotecarias

En el segundo semestre de 2007 las ejecuciones hipotecarias iniciadas ya superaron a las previsibles en un 30,3%. Esta diferencia se ha incrementado de manera acelerada en 2008, 2009 (en ese año las ejecuciones hipotecarias ingresadas triplicaron a las previsibles antes de la crisis). En 2010 se estabilizó el número de ejecuciones hipotecarias, observándose un nuevo repunte en el primer semestre de 2012.

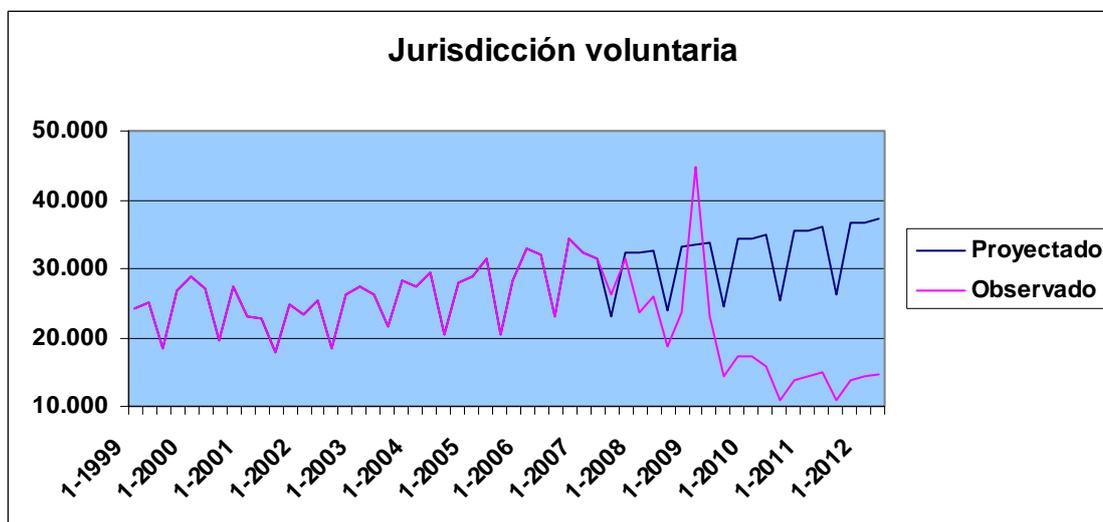
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	10.993	26.286	30.520	35.436	41.144	24.574
Observado	14.320	58.686	93.151	93.596	77.854	48.192
Observado - proyectado	3.327	32.400	62.631	58.160	36.710	23.618
% de desviación respecto a lo proyectado	30,3%	123,3%	205,2%	164,1%	89,2%	96,1%



### 1.4 Jurisdicción Voluntaria

En la jurisdicción voluntaria la crisis económica ha tenido un efecto muy importante, produciendo una gran disminución entre los asuntos ingresados respecto a los previsible antes de la crisis. Se ha pasado de un 24,5% menos en 2008 a un 60% en 2011 y primer semestre de 2012.

	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	122.082	126.118	130.271	134.559	73.930
Observado	92.113	99.163	57.815	53.723	29.057
Observado - proyectado	-29.969	-26.955	-72.456	-80.836	-44.873
% de desviación respecto a lo proyectado	-24,5%	-21,4%	-55,6%	-60,1%	-60,7%



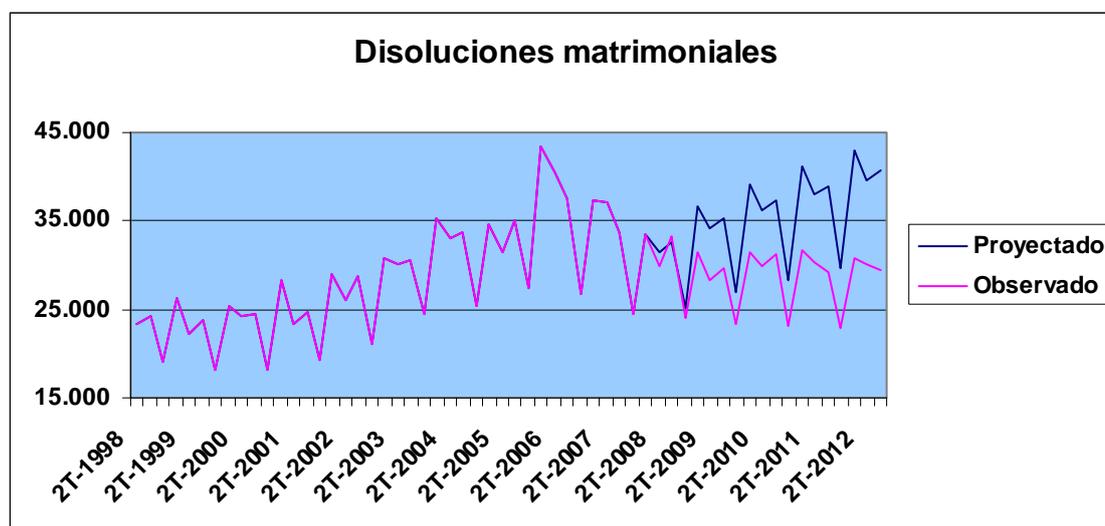
## 1.5 Asuntos de familia

En los asuntos de familia también se ha dejado notar la crisis económica. Analizamos globalmente las disoluciones matrimoniales (separaciones y divorcios, consensuados y contenciosos), las modificaciones de medidas y los procedimientos de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales.

### 1.5.1 Disoluciones matrimoniales

El número de disoluciones matrimoniales (no se han contabilizado las nulidades cuyo número es insignificante) ingresadas ha ido quedando de manera creciente por debajo de las previsible antes de la crisis. En el primer semestre de 2012 se ha llegado a un 26% menos.

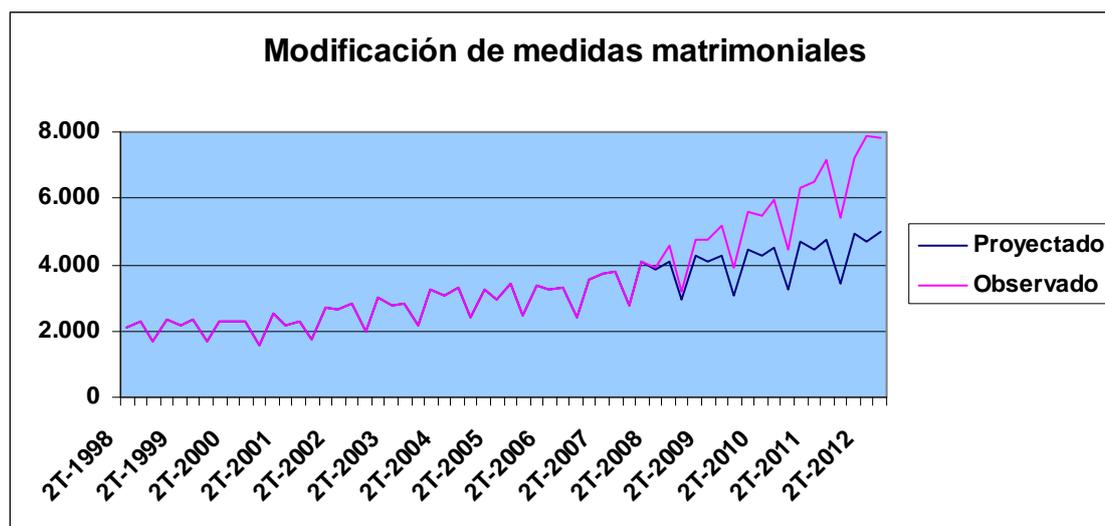
	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	125.962	135.338	142.931	149.634	80.363
Observado	118.456	112.880	115.960	113.133	59.490
Observado - proyectado	-7.506	-22.458	-26.971	-36.501	-20.873
% de desviación respecto a lo proyectado	-6,0%	-16,6%	-18,9%	-24,4%	-26,0%



### 1.5.2 Modificación de medidas

Los procedimientos de modificación de medidas en familia (consensuadas y no consensuadas) también han crecido de una manera muy importante, posiblemente porque la crisis obliga, al cambiar la situación económica de los progenitores, a replantear las medidas impuestas anteriormente.

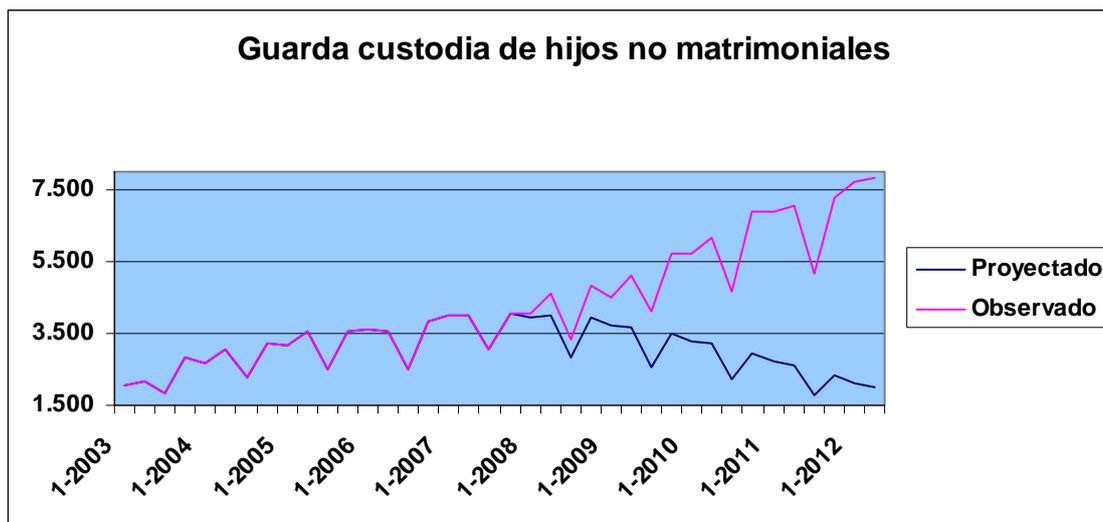
	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	15.176	15.930	16.722	17.553	9.664
Observado	16.378	19.397	22.186	26.241	15.700
Observado - proyectado	1.202	3.467	5.464	8.688	6.036
% de desviación respecto a lo proyectado	7,9%	21,8%	32,7%	49,5%	62,5%



### 1.5.3 Guarda y custodia de hijos no matrimoniales

También en los procedimientos de guarda, custodia y alimentos de hijos menores no matrimoniales (consensuadas y no) se ha producido un importante crecimiento

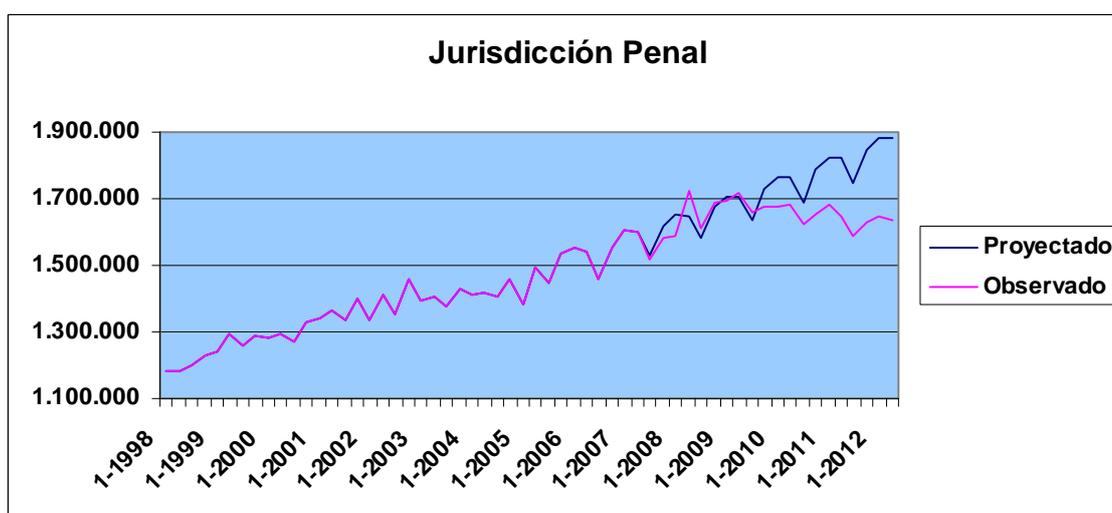
	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	14.672	13.477	11.611	9.382	4.070
Observado	16.760	19.443	23.498	26.393	15.557
Observado - proyectado	2.088	5.966	11.887	17.011	11.487
% de desviación respecto a lo proyectado	14,2%	44,3%	102,4%	181,3%	282,3%



## 2. Jurisdicción Penal

En esta jurisdicción parece que la crisis no ha tenido un efecto claro, por lo menos desde el punto de vista numérico. Desde el cuarto trimestre de 2009 los valores proyectados están por encima de los realmente observados, llegándose a una diferencia del 12,8% en el primer semestre de 2012.

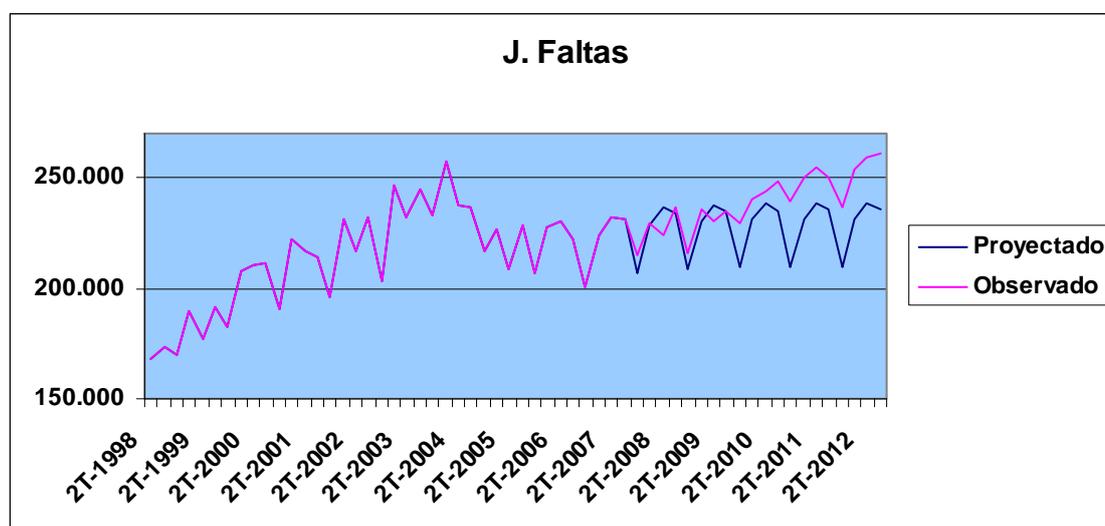
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	3.149.843	6.556.052	6.774.915	7.001.084	7.234.804	3.764.426
Observado	3.103.975	6.609.946	6.739.748	6.637.265	6.542.545	3.283.272
Observado - proyectado	-45.868	53.895	-35.167	-363.819	-692.259	-481.154
% de desviación respecto a lo proyectado	-1,5%	0,8%	-0,5%	-5,2%	-9,6%	-12,8%



## Juicios de faltas

Los juicios de faltas (en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción) pueden estar más directamente relacionados con la crisis económica que el conjunto de asuntos penales y al mismo tiempo su contabilización esta menos afectada por las prácticas de reparto y registro en los órganos judiciales penales. Muestran una desviación positiva de las observadas sobre las proyectadas, desviación que va aumentando año a año, hasta alcanzar el 9,8% en el primer semestre de 2012. Este incremento es previsiblemente consecuencia del aumento de las faltas contra el patrimonio, es decir, hurtos que no exceden de 400 euros, así como al hecho de que la Ley Orgánica 5/2010 prevé la creación de un registro electrónico de faltas a los efectos de dar mayor virtualidad a la tipificación como delito la comisión de tres faltas de hurto en el plazo de un año si el monto de lo sustraído de forma acumulada excede de 400.- €. Esta previsión, así como la reducción de la comisión de cuatro a tres faltas, ha provocado el aumento de denuncias por parte de los centros comerciales por la comisión de las faltas de hurto.

	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	435.550	909.483	912.785	913.823	914.148	473.498
Observado	444.616	911.484	935.405	981.420	995.491	519.952
Observado - proyectado	9.066	2.001	22.620	67.597	81.343	46.454
% de desviación respecto a lo proyectado	2,1%	0,2%	2,5%	7,4%	8,9%	9,8%



## 2.2 Diligencias previas

El número de diligencias previas en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción han seguido una evolución descendente que hace que sean marcadamente inferiores a las proyectadas con datos anteriores al segundo trimestre de 2007, llegándose a un desfase del 18,6% en el primer semestre de 2012. Muy probablemente haya sido la crisis económica, a través de su efecto sobre la población, la causante. El número de diligencias previas, por su magnitud ha condicionado al conjunto de la jurisdicción penal,

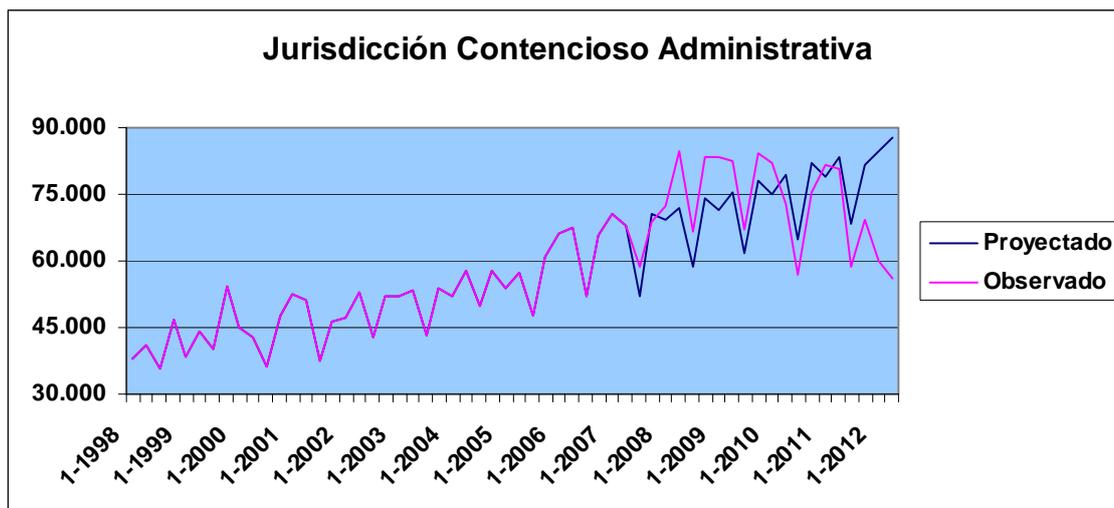
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	2.264.961	4.611.167	4.766.855	4.927.799	5.094.177	2.592.144
Observado	2.175.679	4.521.793	4.542.203	4.388.625	4.304.440	2.109.624
Observado - proyectado	-89.282	-89.374	-224.652	-539.174	-789.737	-482.520
% de desviación respecto a lo proyectado	-3,9%	-1,9%	-4,7%	-10,9%	-15,5%	-18,6%



### 3. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En esta jurisdicción el número de asuntos ingresados ha superado a los proyectados desde el primer trimestre de 2008 hasta el primero de 2010, siendo inferior desde entonces. En el primer semestre de 2012 el número de asuntos ingresados es inferior en un 32% a los esperados antes de la crisis. La desviación apreciada se debe a los cambios legales y jurisprudenciales operados relativos a la imposición de costas al litigante desestimado, el aumento de las cuantías requeridas, la atribución a otros órdenes jurisdiccionales de materias antes competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa o la necesidad de apoderamiento legal expreso al abogado en supuestos sobre todo de extranjería.

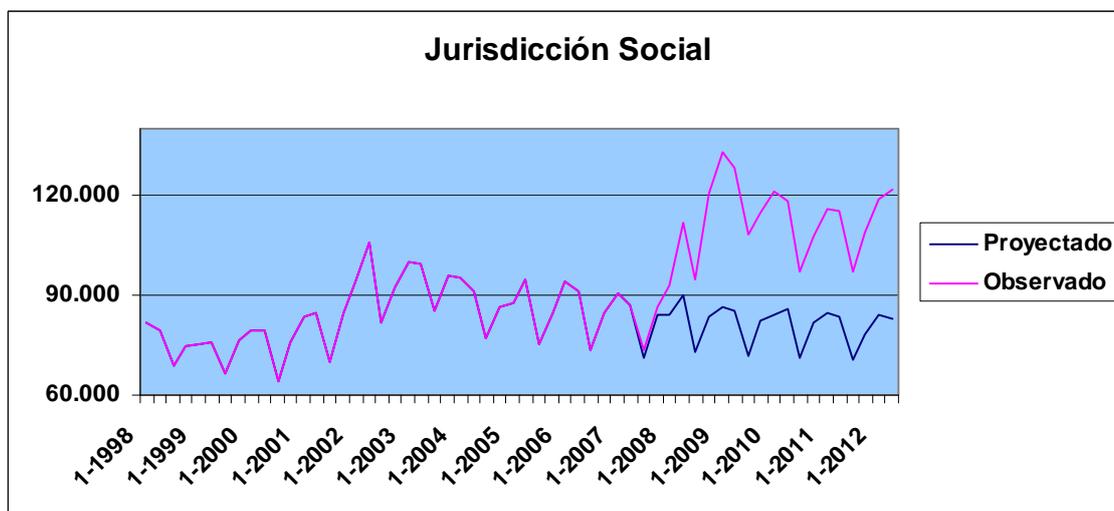
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	122.257	273.888	286.616	301.535	312.135	172.345
Observado	127.361	307.146	317.120	287.444	289.902	116.147
Observado - proyectado	5.104	33.258	30.504	-14.091	-22.233	-56.198
% de desviación respecto a lo proyectado	4,2%	12,1%	10,6%	-4,7%	-7,1%	-32,6%



#### 4. Jurisdicción Social

La jurisdicción Social es la que se ha visto más afectada por la crisis económica. En ella el número de asuntos ingresados ha sido siempre superior al que se podría proyectar antes de la crisis, y la diferencia parece que se va ampliando de manera creciente. Se han alcanzado diferencias del 48,6% en 2009 y del 38% en 2010 y 2011. En el primer semestre de 2012 la diferencia es del 44%.

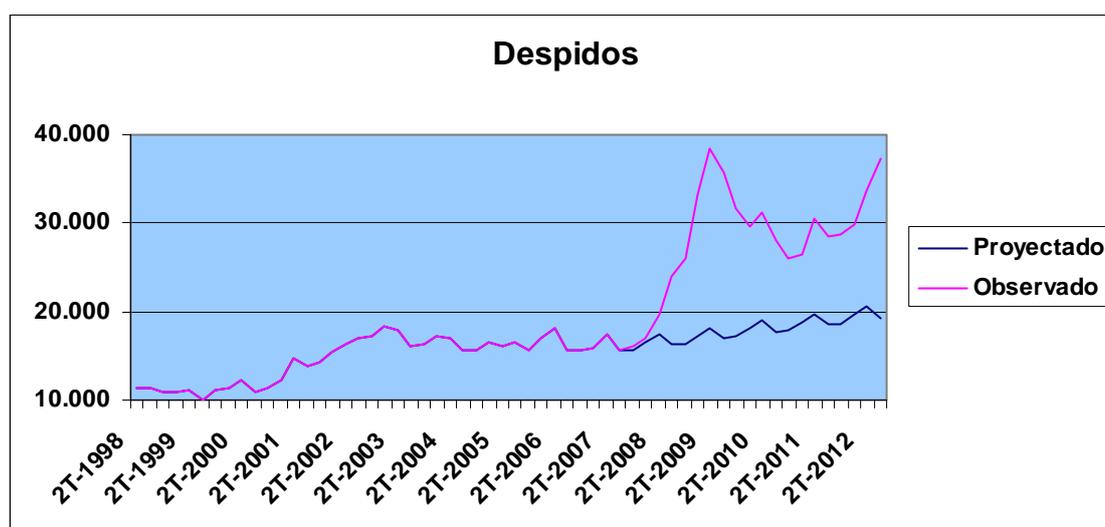
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	155.602	330.201	326.028	322.693	317.084	167.024
Observado	159.767	420.699	484.516	444.321	437.691	240.581
Observado - proyectado	4.165	90.498	158.488	121.628	120.607	73.557
% de desviación respecto a lo proyectado	2,7%	27,4%	48,6%	37,7%	38,0%	44,0%



## 4.1 Despidos

Haciendo el mismo análisis para los procedimientos por despido, obviamente de los más afectados por la crisis económica, observamos que ya en 2008 el impacto había sido tan importante que el número de procedimientos por despido era un 50,7% superior al previsto en ausencia de crisis. En los años posteriores la situación ha sido peor, alcanzándose una desviación del 92,4% en 2009. En 2010 y 2011 las desviación han estado próximas al 53% y en lo que llevamos de 2012 es del 78,2%.

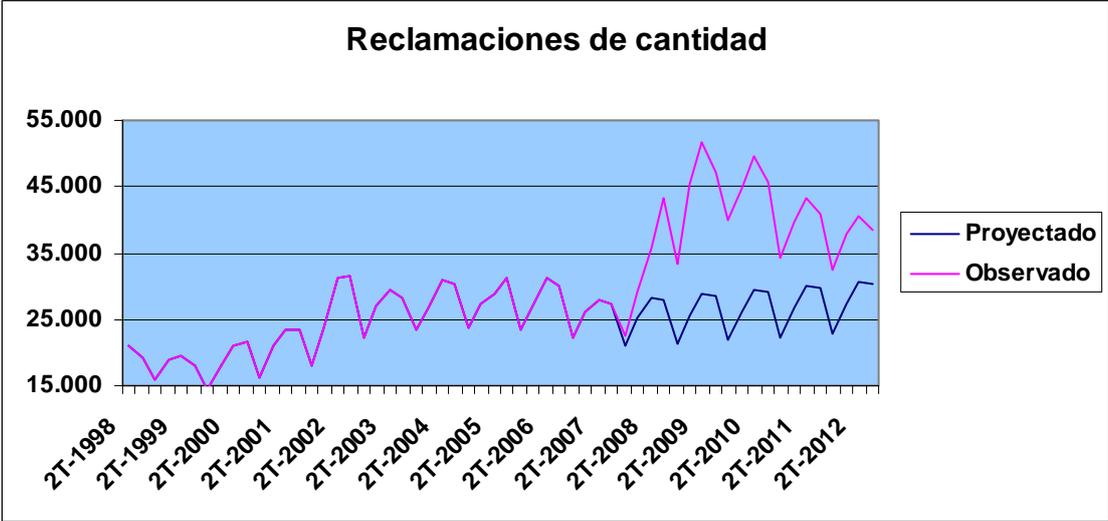
	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	32.360	51.018	70.346	73.374	76.533	39.876
Observado	33.180	76.868	135.379	111.942	117.613	71.051
Observado - proyectado	820	25.850	65.033	38.568	41.080	31.175
% de desviación respecto a lo proyectado	2,5%	50,7%	92,4%	52,6%	53,7%	78,2%



## 4.2 Reclamaciones de cantidad

Las desviación entre las reclamaciones de cantidad (en los juzgados de lo social) ingresadas y las proyectadas ha sido creciente hasta el año 2009, en el que alcanzó el 74,5%. En los años siguientes ha ido disminuyendo, representando el 29,8% en el primer semestre de 2012.

	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Proyectado	46.102	81.660	105.286	107.515	109.790	60.922
Observado	51.487	124.554	183.676	168.904	154.201	79.099
Observado - proyectado	5.385	42.894	78.390	61.389	44.411	18.177
% de desviación respecto a lo proyectado	11,7%	52,5%	74,5%	57,1%	40,5%	29,8%



## Jurisdicción civil

La crisis ha tenido en la jurisdicción civil un importante efecto en 2008 y 2009, con 74.500 y 221.000 asuntos ingresados más que los previstos sin crisis. Sin embargo, desde 2010 y de manera acelerada, el número de ingresados es menor que el que se podría haber estimado en ausencia de crisis (un 28,8% en el primer semestre de 2012).

En los concursos la crisis si está teniendo un impacto importantísimo y creciente, evolucionando desde un 30% más de concursos presentados respecto a los previsibles antes de la crisis en el segundo semestre de 2007 hasta el 630% de más en el primer semestre de 2012.

Los procedimientos monitorios han tenido una desviación creciente hasta 2010 (un 97% más en ese año) y desde entonces se ve reducida hasta el 61% del primer semestre de 2012.

En las ejecuciones hipotecarias la crisis se dejó ya notar en el segundo trimestre de 2007 (un 30% más de observado respecto a lo previsto), con fuertes incrementos hasta 2009, donde la desviación fue del 205%. Desde ese año la desviación se ha reducido hasta el 96% del primer semestre de 2012.

Las disoluciones matrimoniales han sido inferiores a las previsibles antes de la crisis. Por el contrario, las modificaciones de medidas en familia están siendo más numerosas (hasta un 62% más en el primer semestre de 2012). También en los procedimientos de guarda, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales se ha dado un número muy superior al previsible.

## Jurisdicción penal

El número de asuntos ingresados esta siendo inferior al proyectado con datos anteriores a la crisis, llegándose hasta un 12,8% menos en el primer semestre de 2012. Las diligencias previas son las que justifican esta evolución inferior a la prevista, y haciéndose notar especialmente a partir del cuarto trimestre de 2009. Probablemente la causa este en el efecto de crisis en la población que ha visto frenado su ritmo de crecimiento de los años anteriores a la crisis.

En los juicios de faltas, por el contrario, el número de las ingresadas es superior al de las previstas antes de la crisis, con desviaciones crecientes desde el 2,5% en 2009 hasta el 9,8% en el primer semestre de 2012.

## Jurisdicción contenciosa

El número de asuntos ingresados ha superado a los previsibles antes de la crisis hasta el primer trimestre de 2010. A partir de entonces, se ha revertido la situación hasta llegar a un 32,3% menos de asuntos ingresados que previstos en el primer semestre de 2012.

## Jurisdicción social

Ha sido la más afectada por la crisis. El número de asuntos ingresados se ha mantenido por encima de los previstos de manera constante en un porcentaje que ha oscilado entre 38% y el 48%.

Dentro de esta jurisdicción los despidos han mostrado desviaciones aún más importantes, llegándose a un 92% de más en 2009 y manteniéndose por encima del 50% en 2008, 2010 y 2011. En el primer semestre de 2012 se ha superado el 78%.

Las reclamaciones de cantidad también presentan una desviación creciente hasta 2009, donde la diferencia entre ingreso y previsión fue de 74,5%. Posteriormente ha ido disminuyendo hasta el 29,8% en el primer semestre de 2012